

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **089**

Fecha Estado: 2/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120170076100	Ejecutivo	SANDRA BELEN RESTREPO ARCILA	EDWIN ALKIVAR DURANGO	Auto que pone en conocimiento M3. 31/05/2022. Pone en conocimiento respuesta oficio emitida por EPS Suramericana.	01/06/2022		
05001311000120180026000	Ejecutivo	OLGA LUCIA RODAS ECHEVERRY	LUIS LIBARDO PALACIO SALGADO	Auto que aprueba liquidación M3. 31/05/2022. Aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaría del despacho.	01/06/2022		
05001311000120210013800	Ejecutivo	GLADYS MILENA LLANOS OBANDO	SERGIO MARIO GAVIRIA ZAPATA	Auto que aprueba liquidación M3. 01/06/2022. Aprueba liquidación de costas.	01/06/2022		
05001311000120210037600	Ejecutivo	MARTIN HERNAN MOLINA SOTO	DIANA ELCIRA ZAPATA LONDOÑO	Auto que pone en conocimiento M3. 31/05/2022. Pone en conocimiento respuesta a oficio emitida por Datacrédito Experian.	01/06/2022		
05001311000120210050300	Verbal	DIEGO FERNANDO MUÑOZ CANO	ALMA CONSTANZA RIOS BONILLA	Auto que deja sin valor M1. 31 de mayo de 2022. Interlocutorio N° 353. Se deja sin efecto parcialmente auto admisorio. No es de recibo constancia de notificación personal. Se reconoce personería al Dr. Alberto Ángel Moreno Paniagua. Notifica por conducta concluyente.	01/06/2022		
05001311000120220013800	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO RAMIREZ GIL	GLORIA PATRICIA RAMIREZ GIL	Auto rechaza demanda M7. 1 de junio de 2022. Interlocutorio N° 355. Se rechaza la demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos.	01/06/2022		
05001311000120220013900	Procesos Especiales	YENNY KARINA RENDON PARADA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto que agrega escrito M7 1 de junio de 2022. Se agrega escrito presentado por la entidad accionada. Se ordena remitir a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	01/06/2022		
05001311000120220016100	Procesos Especiales	REINERO QUINTO PALACIOS	UARIV	Auto que agrega escrito M7. 1 de junio de 2022. Se agrega escrito presentado por el accionante. Se ordena remitir a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	01/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120220016200	Ejecutivo	LEIDY JULIETH ROJAS TORO	LUIS EDUARDO MERCADO ESPITIA	Auto que libra mandamiento de pago M3. 01/06/2022. Auto interlocutorio No.356. Libra mandamiento de pago, ordena notificar y reconoce personería para actuar.	01/06/2022		
05001311000120220016200	Ejecutivo	LEIDY JULIETH ROJAS TORO	LUIS EDUARDO MERCADO ESPITIA	Auto que accede a lo solicitado M3. 01/06/2022. Accede a oficiar a EPS Suramericana S.A., una vez se obtenga respuesta de la entidad oficiada se resolverá lo respectivo al decreto de la medida cautelar solicitada.	01/06/2022		
05001311000120220016300	Procesos Especiales	ALBA CECILIA GUTIERREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que agrega escrito M1. 1 de junio de 2022. Se agrega escrito presentado por la entidad accionada. Se ordena remitir a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	01/06/2022		
05001311000120220019000	Verbal Sumario	IMELDA AMPARO PINO MUNERA	(REQUIERE APOYO) EDILSON QUINTERO PINO	Auto ordena remitir por competencia M4. Junio 1 de 2022. Interlocutorio N°358. Declara falta de competencia, ordena remitir al los Juzgados de Familia de Bello, Antioquia.	01/06/2022		
05001311000120220019800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA LIA VELEZ ALZATE	(CAUSANTE) ROSALIA ALZATE de VELEZ	Auto declaración de imcompetencia y ordena remisión al cor M1. 1 de junio de 2022. Interlocutorio N° 357. Se declara falta de competencia y se ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	01/06/2022		
05001311000120220028000	Ejecutivo	SARA LUZ LONDOÑO HENAO	ESTEBAN MUÑOZ JARAMILLO	Auto que inadmite demanda M3. 01/06/2022. Inadmite la demanda, exige requisitos.	01/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
SECRETARIO (A)